

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

21 MAR. 2014

ANGOL,

AUTORIZACIÓN N° 516

VISTOS:

a) Ley N° 20.713 de fecha 28 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.

b) Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 11 de diciembre de 2013 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2014.

c) Según Autorización N° 01 del 03 de Marzo del 2014 que aprueba las Bases de Licitación y por intermedio de ésta nombra la comisión evaluadora para la licitación N° 2752-1-LE14 “Ejecución de Planes de Mejoramiento Educativo para Escuela José Elías Bolívar Herrera año 2014” compuesta por los siguientes integrantes: Sr. José Muñoz Parra Director de la Escuela José Elías Bolívar H., Guillermo Pérez Maldonado Jefe de UTP DAEM, Sra. Bernardet Fernández Pinto Jefa de UTP Escuela José Elías Bolívar H, Sra. Ximena Paredes Baeza Docente equipo ELE Escuela José Elías Bolívar H. y Rocio Saldivia Fernández Coordinadora PIE de la Escuela José Elías Bolívar H.

d) Licitación N° 2752-1-LE14 de fecha 04 de Marzo de 2014.

e) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

f) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora, de Licitación N° 2752-1-LE14, “Ejecución de planes de mejoramiento Educativo para la Escuela José Elías Bolívar Herrera año 2014”.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Adjudicación de la Licitación N° 2752-2-LE14 “Ejecución de planes de mejoramiento Educativo para la Escuela José Elías Bolívar Herrera año 2014”, a Marcelo Neftalí Saavedra Fuentes”, Rut N° 9.021.217-6, por cumplir con la totalidad de los requerimientos establecidos en las bases, y además obtener el mayor puntaje en la evaluación realizada, por un monto total de \$14.785.650 (catorce millones setecientos ochenta y cinco mil seis cientos cincuenta pesos) divida en 10 cuotas iguales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

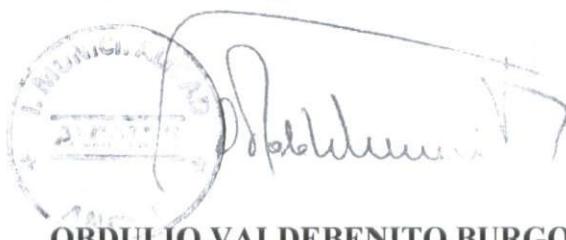


MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/JMP/dma.

Distribución:

- ◆ Oficina de transparencia
- ◆ Archivo Oficina de Partes.
- ◆ Archivo Colegio.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL



INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA Y SELECCIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN “EJECUCIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DEL
ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN BÁSICA URBANA MUNICIPALIZADA ESCUELA JOSE
ELIAS BOLIVAR HERRERA (E-25)”

DE: COMISIÓN EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS

A : SR. OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANGOL

REF: Informa sobre Licitación Pública Nº 2752-1-LE14, para la contratación de Asistencia Técnica Educativa para la Escuela José Elías Bolívar H.

1.- La Comisión de Evaluación y Selección de Ofertas mencionadas en las bases de licitación resolvió según Informe de los oferentes y puntajes dados en las mismas bases.

2.- A la Licitación en Referencia se presento 1 oferente:

- LIDERAEUDCAR, R.U.T.: 9.021.217-6

3.- Se acepto la oferta, el cual cumplen con los requisitos exigidos en las Bases y Especificación Técnicas, fue evaluada individualmente por los miembros de la Comisión, obteniéndose posteriormente, el promedio de los puntajes de la siguiente manera:

LIDERAEUDCAR R.U.T.: 9.021.217-6

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se consideraron los siguientes criterios con su correspondiente ponderación:

a.1) Oferta económica	:	20%
a.2) Calidad y adecuación de Oferta Técnica	:	50%
a.3) Calidad de las instituciones y de los profesionales	:	30%

b) FORMULA DE CALCULO:

1) Oferta Económica: 50 puntos máx. (Ponderación 20%)

CRITERIO	PUNTAJE
Costo Menor	50 puntos
Costo Intermedio	30 puntos
Costo Mayor	10 puntos

TOTAL PUNTAJE PONDERADO OFERTA ECONÓMICA= 10 PUNTOS



2) Oferta Técnica: 50 puntos Máx. (Ponderación: 50%)

DIMENSION A EVALUAR	CRITERIOS	PUNTAJE DE 1 A 10 POR CADA CRITERIO
Propuesta Técnica y Metodológica.	Coherencia de la propuesta con los objetivos establecidos en las Especificaciones Técnicas, contextualizadas a la realidad de las escuelas a asistir.	8
	Consideración de los ejes temáticos estipulados en los TTR.	7,2
	Definición y descripción clara de las fases (etapas) o módulos de la propuesta.	9,8
	Consideración de los productos estipulados en los TTR.	7,8
	Aporte adicional de la institución sobre aspectos no señalados en las TTR.	5,4
Dimensión a Evaluar	TOTAL	38,2

La Asignación de puntaje se hará conforme a la siguiente tabla:

ESCALA	PUNTAJE
Optimo	Desde 09 a 10
Bueno	Desde 06 a 08
Regular	Desde 04 a 05
Deficiente	Desde 01 a 03

TOTAL PUNTAJE PONDERADO DE LA OFERTA TECNICA: 38,2 PUNTOS

b.3) CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y DE LOS PROFESIONALES: 70 PUNTOS (30%)

DIMENSION A EVALUAR	CRITERIOS	PUNTAJE DE 1 A 10 POR CADA CRITERIO
Calidad de la Institución y de los profesionales	Antecedentes académicos de la persona natural y/o Jurídica y equipo de trabajo.	7,6
	Experiencia Profesional de la persona natural y equipo de asistencia técnica en escuelas municipales de la región.	10
	Ajuste del Plan de trabajo a los tiempos y productos requeridos.	9,4
	Soporte Administrativo.	9,4
	Un mínimo de 5 certificaciones de evaluación de la experiencia de los Directores de Establecimientos Educacionales donde se haya ejecutado PME.	10
	Certificación de ATE para escuelas autónomas	10



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ESCUELA JOSE ELIAS BOLIVAR H.

	Certificación de ATE para incremento SIMCE	10
Dimensión a Evaluar	TOTAL	66,4

La Asignación de puntaje se hará conforme a la siguiente tabla:

ESCALA	PUNTAJE
Optimo	Desde 09 a 10
Bueno	Desde 06 a 08
Regular	Desde 04 a 05
Deficiente	Desde 01 a 03

TOTAL PUNTAJE PONDERADO DE LA CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y DE LOS PROFESIONALES = **66,4 PUNTOS**

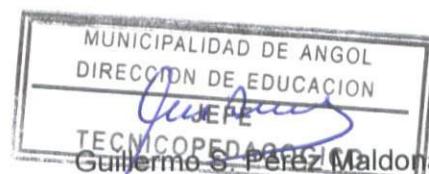
4.- SUMA TOTAL DE PUNTAJES **EN PORCENTAJES**:

OFERENTES	Oferta Económica	Oferta Técnica	Calidad de las instituciones y de los profesionales	TOTAL PUNTAJE
LIDERAEDUCAR	4%	38,2%	28,5%	70,7%

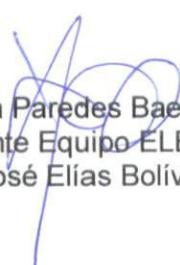
5.- Considerando lo anteriormente expuesto, esta comisión Evaluadora propone al Señor Alcalde de la Comuna de Angol Adjudicar Licitación al oferente: Marcelo Neftalí Saavedra Fuentes, RUT: 9.021.217-6, por un monto de \$ 14.785.650.- (catorce millones setecientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos), ya que cumple con la totalidad de los requerimientos establecidos en las bases, y además ha obtenido el mayor puntaje en la evaluación realizada con un 70,7%.

6.- Sin perjuicio de lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en Bases de Licitación, el Sr. Alcalde se reserva el derecho de aceptar o rechazar esta proposición


José Leonidas Muñoz Parra
Director
Escuela José Elías Bolívar H.


MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Jefe Técnico Pedagógico
Guillermo S. Pérez Maldonado
Jefe Unidad Técnico Pedagógica
Departamento de Educación


Bernardet del C. Fernández Pinto
Jefe Unidad Técnico Pedagógica
Escuela José Elías Bolívar H.


Ximena Paredes Baeza
Docente Equipo ELE
Escuela José Elías Bolívar H.


Rocío Saldívar Fernández
Coordinadora PIE
Escuela José Elías Bolívar H.

Angol, 19 de Marzo de 2014.